

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DOMINIA-CONSULTORIAESTRATEGICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 25 de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: la señora DIANA MARIA BOHORQUEZ QUEVEDO, poseedor de 380 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos ochenta dólares americanos y, la señorita MARIA DE LOS ANGELES QUEVEDO HERRERA, poseedora de 20 acciones de un dólar cada una que equivale a veinte dólares americanos, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Diego de Robles y Pampite de la ciudad de Cumbaya.

Los Socios reunidos conforman el cien por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señorita MARIA DE LOS ANGELES QUEVEDO HERRERA, Presidenta de la compañía, y actúa como SECRETARIA de la Junta la señora: DIANA MARIA BOHORQUEZ QUEVEDO, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que por secretaria de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. —

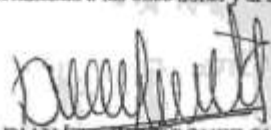
PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.— La secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, a excepción del capital social, que por falta de asesoramiento del abogado patrocinador, no se cumplió con el depósito bancario para completar y quede como capital suscrito y pagado, habiendo cerrado el año 2019 con esta novedad, "Capital Suscrito", para resolver temporalmente esta novedad, se creó provisionalmente una obligación "Cuenta por Cobrar Relacionada Local" a nombre de Diana Bohórquez Quevedo, por us\$, 400,00 americanos contra la cuenta "Capital Social", la misma que será corregida en el período 2020, con el depósito bancario correspondiente y cerrar la cuenta "Cuenta por Cobrar Relacionada Local".

Además informa que se cumplió con el estricto apego a las disposiciones y cumplimiento con las entidades de control en los tiempos y condiciones establecidos para el efecto, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, son aceptables dado el poco tiempo que se tuvo para iniciar labores, aunque se constituyó en abril 2019, pero por razones de logística se pudo comenzar a operar desde septiembre, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, son razonables y el resultado final corresponde a la realidad del mercado, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 se registren en "Utilidades Acumuladas", como reserva para cualquier contingencia que se presente en el futuro.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



DIANA M. B. HORQUEZ QUEVEDO

Secretaria de la Junta

SOCIA



MARIA DE LOS ANGELES QUEVEDO H.

Presidenta de la Junta

SOCIA